

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tribunales por la que se admite a la práctica de la oposición a los señores que se mencionan y se convoca para celebrar el sorteo determinante del orden de actuación.

Padecidos diversos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1965, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1951, columna primera de la relación, última línea, donde dice: «D. Federico Seoane Rodrigo», debe decir: «D. Federico Seoane Rodrigo».

En la misma página, tercera columna, línea tercera, donde dice: «D. Germán Ferreiro Ganzález», debe decir: «D. Germán Ferreiro González».

En la página 1952, segunda columna, línea segunda, donde dice: «D. Joaquín Catoó de Echarrí», debe decir: «D. Joaquín Catoó de Echarrí».

En la misma página y columna, línea 15, donde dice: D. Jan Ramón de la Chica Fleischer., debe decir: «D. Juan Ramón de la Chica Fleischer.».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los concursos de méritos convocados por las de 29, 23 y 24 de febrero de 1964 para cubrir diversas plazas en el Hospital del Rey.

Por Resolución de 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo de 1964) se convocó concurso de méritos para cubrir las plazas de desinfector, dos de maquinistas, una de mozo técnico y otra de ayudante de calefacción del Hospital del Rey.

Por la de 23 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1964) se convocó concurso de méritos para cubrir una plaza de laborante del mismo Centro.

Y por la de 24 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del siguiente mes) se anunció a concurso-oposición la plaza de enfermero del repetido Hospital.

Habiéndose publicado la lista de admitidos a cada uno de los citados concursos.

Esta Dirección General, por la presente, ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar los concursos de referencia, el cual estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Torres Gost, Director del Hospital del Rey.

Vocales:

Don Juan Egea García, Jefe de Servicios del mismo Centro.
Don Gregorio Baquero Gil, Jefe del Laboratorio del citado Hospital, que actuará de Secretario.

Los concursos de méritos serán juzgados por el Tribunal el día 17 de marzo del presente año, y los ejercicios del concurso-oposición para la plaza de Enfermero darán comienzo el día 19 del citado mes, a las cuatro de la tarde, en el Hospital del Rey, oficina de Dirección.

De acuerdo con lo previsto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, los interesados podrán recusar el Tribunal o a cualquiera de sus miembros, de acuerdo con lo previsto en el número primero del artículo tercero del citado Decreto.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVI, «Electrónica, servomecanismos y teleguiado», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XVI, «Electrónica, servomecanismos y teleguiado», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 15 del próximo mes de marzo, a las nueve de la mañana, en el Instituto de Física Aplicada «Leonardo Torres Quevedo», Serrano, 144.

En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de otros méritos previstos en el vigente Reglamento de oposiciones. El Tribunal les notificará la forma de realizar el cuarto ejercicio y entregará el cuestionario de temas para el tercero.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Presidente, Andrés Lara Sáenz.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a una plaza de Médico interno pensionado adscrito a la cátedra de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de Zaragoza por la que se convoca a los aspirantes.

Por el presente anuncio se convoca a los señores opositores firmantes de la oposición a una plaza de Médico interno pensionado adscrito a la cátedra de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de Zaragoza para comenzar los ejercicios de la misma el día 5 de abril próximo a las dieciséis horas en el Departamento de Fisiología.

Zaragoza, 2 de febrero de 1965.—El Presidente, Andrés Pie Jora.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 335/1965, de 5 de febrero, por el que se crea el Patronato del Museo del Ejército.

Para instalar en adecuado marco los efectos militares, recuerdos gloriosos de nuestras gestas, que hoy se conservan en el Museo del Ejército de Madrid, se ha decidido su traslado al glorioso Alcázar de Toledo, símbolo del heroísmo y virtudes castrenses.

Al exponer en tan memorable solar los recuerdos que jalonan nuestra historia militar se armonizará el valor artístico, moral y material de los mismos con la aureola de espiritualidad que en todo momento y de una manera especial en dicho heroico recinto define la ejecutoria de nuestro Ejército.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crea el Patronato del Museo del Ejército en el seno de este último organismo, con la misión de organizar y llevar a cabo el traslado de todos los elementos que constituyen el actual Museo del Ejército a los locales que con este fin se han habilitado en el reconstruido Alcázar de Toledo, así como proceder a la restauración, distribución e instalación de los mismos para realizar el valor histórico y artístico de las piezas que ilustran la historia del glorioso Ejército español.

Artículo segundo.—El Patronato estará constituido por el Teniente General Director del Museo del Ejército, como Presidente, asistido por los siguientes Vocales: Director general de